

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 115/18, caratulado: **Renovación Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud corresponde al Departamento Ingeniería Sistemas.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. 1383 y la Resolución CD. N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Sistemas y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Renovar la aprobación del dictado de las asignaturas electivas, para la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica, según se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 435

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria



A N E X O
RES. CD N° 435/18

RENOVACIÓN DICTADO ASIGNATURAS ELECTIVAS

Asignatura Electiva	Resolución N°	Fecha de la Resolución
Tecnología y Servicios de Comunicaciones	N° 262	26.05.2014
Taller de Redes	N° 262	26.05.2014
Administración de Bases de Datos	N° 262	26.05.2014
Métodos Ágiles para el Diseño de Software	N° 262	26.05.2014
Auditoría Informática	N° 262	26.05.2014
Sistemas de Información Geográficos	N° 262	26.05.2014
Administración y Finanzas	N° 262	26.05.2014
Nuevos Paradigmas de Gestión y la Tecnología de la Información	N° 262	26.05.2014
Taller de Sistemas de Información ERP	N° 262	26.05.2014
Inteligencia de Negocio Data Warehouse y Data Mining	N° 262	26.05.2014

